

En horas de Despacho del día de hoy, tres  
de abril de 2004, comparece ante el Jefe  
de la oficina [redacted] titular de  
la cédula de Identidad N° [redacted] el  
[redacted] en el fuero de [redacted] bajo el N°  
[redacted] en su carácter de apoderada judicial  
de la parte actora, y expone: Dijo expone  
constancia que en el día de hoy, el Tribunal  
no cumplió con agregar las pruebas en  
forma oportuna, siendo que el día de hoy,  
en el día tercer de despacho, una vez vencido  
el lapso de promoción de pruebas en la presente  
causa. Ahora bien, venido hoy también  
el lapso para hacer oposición a las pruebas  
promovidas por la parte contraria, desde la  
promoción de este Jefe de la oficina en agregar las  
pruebas, por lo que, se cura del debido  
proceso y el derecho a la defensa, rubricado  
muy respetuosamente a este Jefe de la oficina se  
sirva dejar constancia de la fecha en que  
se agregan las pruebas, y se reconstruya  
se sirva fijar en lapso para la promoción  
de las pruebas promovida por ambas partes.